

**PETROPERÚ S.A. - FICHAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE ABASTECIMIENTO NINACACA**

1. Descripción

Consiste en la construcción de una Planta de Abastecimiento en Ninacaca-Pasco, con una capacidad de almacenamiento de 7.5 MB de combustibles (Fase 1), para el despacho de Diesel B5 y Gasolinas.

El propósito de la Planta de ventas es evitar la pérdida de mercado en la zona de influencia, debido al cierre de las operaciones de la antigua Planta Cerro de Pasco, incrementar la presencia de la empresa en la comercialización de combustibles en todo el Perú, así como reforzar su rentabilidad económica.

2. Componentes de la inversión

- Terreno.
- Edificaciones.
- Cuatro tanques de almacenamiento de combustibles líquidos.
- Sistema de recepción y despacho.
- Red de tuberías con sistema de bombeo de productos.
- Sistema contraincendios.
- Instalaciones eléctricas y otras facilidades.

3. Fuente de financiamiento

Recursos propios de PETROPERÚ S.A.

4. Avance físico y financiero al Trim I

Componentes	Avance Financiero (M\$/)				Avance Físico ³ (%)	
	Inversión Total ¹	Ejecución Acumulada	Presupuesto Año 2022 ²	Ejecución año 2022	Programado al Trim I	Real al Trim I
Ingeniería y trámites previos	1,840	1,606	---	---	-	-
Terreno	815	815	---	---	-	-
Materiales, equipos y obras	22,483	17,391	6,044	88	55.5	54.6
Total	25,138	19,812	6,044	88	55.5	54.6

¹ Monto de inversión aprobado con Acuerdo de Directorio N°066-2017-PP del 26.06.2017

² Presupuesto Anual aprobado con Acuerdo de Directorio AD N°138-2021-PP del 06.12.2021

³ En enero 2022 se actualizó la línea base del cronograma del proyecto.

5. Principales actividades ejecutadas y situación actual

- El avance físico global fue 54.6% vs. 55.5% programado, debido a que se analizaba la continuación o resolución del contrato PC a cargo del Consorcio OBS – IMECON S.A.

- El proyecto se encuentra detenido desde abril del 2020, debido al proceso solución de controversias con el Consorcio OBS – IMECON S.A. cuyo peritaje culminó en el 2021 con la emisión del informe cuyo resultado generó un reconocimiento de 1.8 MMS/ incluido IGV a favor del Consorcio. El 08.03.2022, mediante Carta GCAD-0706-2022, PETROPERÚ comunicó al Consorcio la resolución del contrato por incumplimientos referidos a la custodia de accesos y seguridad del terreno donde se desarrolla el servicio.

- Se cuenta con Licencia de Edificación vigente hasta el 10.08.2023.